Nombre del Alumno: Leonel Molinedo Noyola.

Tema: Actividad Artículo 523 LFT

Materia: Derecho Laboral Procesal

Docente: Gladis Adilene Hernández López

Licenciatura en Derecho.

Octavo Cuatrimestre.

Articulo 523 LFT.

Secretsria del trabajo.

- Garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores y sus familias
- Promover el diálogo social entre trabajadores y patrones
- Regular las condiciones de seguridad, salud y medio ambiente en el trabajo
- Asegurar el cumplimiento de las leyes laborales por parte de los patrones
- Operar las juntas de conciliación y arbitraje

Secretaria de Educación

- Vigilar el cumplimiento de la Constitución en la educación preescolar, primaria, secundaria, técnica y normal
- Asegurar la calidad de los materiales educativos
- Promueve y asegura el acceso a la educación básica y superior
- Crea condiciones para que todas las mexicanas y mexicanos tengan acceso a una educación de calidad
- Vigila que se cumplan las disposiciones de la Constitución

Centro de conciliación y registro laboral.

- Solucionar conflictos laborales entre trabajadores y empleadores
- Sustanciar el procedimiento de conciliación prejudicial
- Promover un clima de paz laboral y social
- Implementar procesos de conciliación colectiva presencial o remota
- Representatividad de las organizaciones sindicales

Centros Locales de conciliación

- Ofrecer un servicio de conciliación laboral gratuito
- Establecer un servicio profesional de carrera para el personal
- Presentar un informe anual de actividades realizadas
- Expedir copias certificadas de los convenios laborales
- Capacitar, certificar, actualizar y evaluar a los conciliadores

Tribunales de justicia

- Conocer y resolver conflictos laborales
- Turnar los asuntos a la autoridad competente
- Aplicar principios como la inmediación, continuidad, celeridad, veracidad, concentración, economía y sencillez procesal
- Resolver conflictos laborales entre las dependencias de la Administración Pública Federal, del Gobierno de las Entidades Federativa s sus trabajadores y sus organizaciones sindicales

Teibunales Locales

- Registrar las Condiciones Generales de Trabajo
- Conocer de conflictos laborales individuales
- Cuentan con mayores recursos para interpretar y construir las decisiones jurídicas
- Se encargan de la función prejudicial conciliatoria en los conflictos laborales que no sean de competencia federal

Presented with xmind